

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	33824
<b>Nombre</b>	Trabajo Final de Grado en Biología
<b>Ciclo</b>	Grado
<b>Créditos ECTS</b>	15.0
<b>Curso académico</b>	2018 - 2019

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
1100 - Grado de Biología	Facultad de Ciencias Biológicas	4	Otros casos

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
1100 - Grado de Biología	18 - Trabajo de fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
MOLTO RUIZ, MARIA DOLORES	194 - Genética
MONTERO ROYO, FRANCISCO ESTEBAN	355 - Zoología

**RESUMEN**

En el Trabajo Fin de Grado converge todo el aprendizaje del estudiante durante sus tres anteriores años y representa la culminación de su capacidad de trabajo como estudiante. El objetivo fundamental es que con el TFG el/la estudiante experimente por sí mismo las dificultades del trabajo práctico, enfrentándose a las limitaciones reales del proceso de investigación y técnico, y a la producción de resultados.

Las competencias adquiridas durante la carrera se aplicarán en la actividad científica, eligiendo para ello las áreas más adecuadas según su orientación curricular. Para llevar a cabo una intensificación se tendrá en cuenta la orientación específica de cada estudiante, cursada como optatividad a lo largo del grado. En último término, se pretende que los alumnos empiecen a trabajar en grupo, en ambientes científicos concretos, y facilitar así la aproximación al complejo mundo de la producción científica de las y los graduados. La Facultad valorará la formación adquirida durante el grado para la valoración de la madurez científica del alumnado, lo que revertirá, en su caso, en los oportunos reajustes dirigidos a optimizarla.



El Trabajo Fin de Grado se realizará a modo de *practicum*, en forma de un trabajo científico en el seno de la Facultad, de otro centro externo o de alguna empresa vinculada al programa de Prácticas Externas que permitan incluir también esta modalidad. Igualmente el o la estudiante podrá realizar el Trabajo Fin de Grado en el extranjero mediante alguna modalidad establecida al efecto (*stage*, Leonardo...). La UVEG, sin embargo, garantizará suficientes oportunidades de trabajo para el máximo de estudiantes disponibles, sin perjuicio de que éstos puedan recurrir a entidades externas. En el caso de que el Trabajo Fin de Grado se realice en un Departamento de la Facultad, al estudiante le será asignado un profesor tutor de la UVEG (tutor académico) que dirigirá el mismo. En el caso de que el Trabajo Fin de Grado se realice en un centro externo, al estudiante le será asignado un tutor académico de la Facultad y un segundo tutor (tutor externo) del centro externo, que dirigirá el Trabajo.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

La realización del Trabajo de Fin de Grado requerirá haber superado al menos, 150 créditos, entre ellos todos los correspondientes a las materias básicas del grado, y estar matriculado de todas las materias obligatorias que integran los tres primeros cursos de la titulación.

## COMPETENCIAS

### 1100 - Grado de Biología

- Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico.
- Capacidad de organización, planificación y gestión de la información.
- Utilización del lenguaje científico oral y escrito.
- Uso del inglés como vehículo de comunicación científica.
- Conocimientos de informática.
- Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones.
- Capacidad de divulgación del conocimiento científico.
- Habilidad para el trabajo en equipo y en contextos multidisciplinares.
- Capacidad de análisis crítico de textos científicos.
- Reflexión ética sobre la actividad profesional.
- Aprendizaje autónomo y en nuevas situaciones.
- Potenciar la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.



- Apreciación del rigor, el trabajo metódico, y la solidez de los resultados.
- Potenciación de la capacidad de liderazgo.
- Saber diseñar experimentos y desarrollarlos mediante el uso de técnicas e instrumentales científicos adecuados.
- Saber analizar datos usando herramientas estadísticas apropiadas.
- Redactar y ejecutar proyectos en biología.
- Conocimiento de sistemas de gestión en tareas profesionales en biología.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- Manejar las fuentes de bibliografía básica relacionadas con la materia y adquirir capacidad para profundizar en los conocimientos en un tema específico.
- Saber diseñar experimentos y desarrollarlos mediante el uso de técnicas e instrumentales científicos adecuados
- Comprender y utilizar la terminología adecuada para la descripción de los procesos utilizados.
- Saber analizar datos usando herramientas estadísticas apropiadas
- Adquirir habilidad en la relación de trabajo con los compañeros del laboratorio

## **DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS**

### **1.**

Se trata de un trabajo realizado de forma individual, bajo la tutela o dirección de un profesor de la Facultad, en el que se plasmarán los conocimientos y competencias adquiridos a lo largo del grado según la propuesta temática que anualmente realizará la Facultad. En todo caso, los contenidos del Trabajo Fin de Grado se propondrán en función de la intensificación cursada por el estudiante.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	163,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	7,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>200,00</b>	

**METODOLOGÍA DOCENTE**

El o la estudiante desarrollará todas las fases de un trabajo científico, independientemente del lugar o la modalidad elegida, en el que, de forma orientativa, tendrá que plantearse inicialmente:

- 1) Introducción: antecedentes, relevancia del trabajo y objetivos.
- 2) Metodología y/o plan de trabajo.
- 3) Resultados.
- 4) Discusión o conclusiones.
- 5) Referencias bibliográficas.
- 6) Medios disponibles y costo; consideraciones éticas, medioambientales o de confidencialidad, si proceden.

En casos justificados se podrá incluir material suplementario adicional (apéndices, archivos informáticos, etc.). En todo caso, el contenido y la pertinencia de dicho material suplementario estarán también sujetos a evaluación por parte del tribunal del TFG.

El tutor académico o la tutora académica del Trabajo de Fin de Grado asesorarán al estudiante en todo lo que sea oportuno para su realización. El tutor o tutora mantendrá una reunión con el estudiante antes de iniciar el trabajo, fijando claramente los objetivos del mismo, plazos previstos de ejecución, recursos disponibles y necesarios, así como los aspectos éticos, medioambientales, etc. Se programarán reuniones periódicas de seguimiento. Finalmente, el tutor del TFG deberá dar el visto bueno para el depósito del trabajo, así como elaborar un informe confidencial acerca de la labor desarrollada por el estudiante. En caso de que el TFG esté dirigido por un tutor externo, la función del tutor académico será únicamente la de asesorar al estudiante que realiza el TFG, para garantizar que éste cumpla los requisitos administrativos y académicos.



## Ética y responsabilidad

El o la estudiante y el laboratorio en el seno del cual se realice el Trabajo Fin de Grado son responsables de los aspectos éticos, medioambientales, legales y de seguridad que afecten al proyecto diseñado. Todos los trabajos relacionados con el Trabajo Fin de Grado se realizarán en estricto cumplimiento de las normas de bioética y bioseguridad que afecten al proyecto concreto. Igualmente se atenderá al cumplimiento de la normativa en cuanto al manejo de fauna y flora silvestres y al trabajo en áreas protegidas. Aquellos TFG que se realicen en el seno de proyectos con cláusulas de confidencialidad deberán contar con la autorización previa de la entidad que impone la cláusula.

## EVALUACIÓN

El o la estudiante producirá al final de su Trabajo Fin de Grado un trabajo escrito original, en formato científico-técnico, que deberá defender ante un tribunal designado al efecto. La UVEG establecerá los plazos y mecanismos para la entrega de estos trabajos y su defensa pública, si procede.

La memoria escrita, una vez terminada y con el visto bueno de los agentes participantes, será sometida a una *revisión no presencial*. La calificación será obtenida a partir de las valoraciones del tutor y las evaluaciones realizadas por revisores especialistas. Estos revisores serán nombrados por la comisión eligiendo entre los tutores académicos de TFG u otros profesores. La nota obtenida en esta fase oscilará entre 0 y 10, siendo la calificación máxima sobresaliente.

Adicionalmente, el estudiante podrá optar a realizar una *defensa oral y pública* del Trabajo de Fin de Grado ante un tribunal para optar a Matrícula de Honor.

## REFERENCIAS

### Básicas

- No procede
  - No procedeix
  - Does not apply